Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **12/01/2021**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL** con **Cédula de Ciudadanía** número **55305483**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570027670009185**
Fecha de apertura	**30/05/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **55305483,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de febrero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Barranquilla, Marzo 1 del 2021

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref.: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, **NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **55.305.483** expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Parágrafo 2 art. 383 E.T.)**

SI () **NO (x)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E.T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2020, emitido por las respectiva entidad financiera)**	No aplica	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	No aplica	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	No aplica	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	No aplica	
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en	Aplica	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo		
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	Aplica	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	No aplica	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	No aplica	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	No aplica	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No aplica	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No aplica	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	No aplica	

Cordialmente,



NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL
C.C. 55.305.483

Señores
Pagador
Ciudad

Ref. Certificado dependiente Art. 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales.

Yo, **NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **55.305.483** expedida en Barranquilla, Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

e. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada uno de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que Fiduprevisora S.A., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a los 1 días del mes de Marzo del 2021 en dos ejemplares del mismo tenor.

Cordialmente,



NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL
C.C. 55.305.483

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **55305483** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55305483
NOMBRES Y APELLIDOS	NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	251
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **24/02/2021**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

CUENTA DE COBRO Nº: 1
CONTRATO:CD-57-2021-041

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL
C.C. N° 55.305.483

LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000).

Por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, Y APOYO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO. El distrito cancelara del valor del contrato un primer pago a 28 de Febrero de 2021** por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000).**

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. **0570027670009185 del BANCO DAVIVIENDA.**

Atentamente,



NATALIA CRISTINA CÉSPEDES MEISEL
C.C. N° 55.305.483

PRIMER INFORME DE GESTIÓN

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto del contenido en el contrato No. CD-57-2021-041 durante el periodo comprendido entre el 01 de Febrero hasta el 28 de Febrero del 2021 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.200.000).

PRESTACION DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, Y APOYO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato</td><td>• La elaboración y revisión de respuestas a peticiones.
• Proyección de actos administrativos
• Asistencia Jurídica en los operativos de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.
• Todas las actividades que se desprendan de la gestión urbanística que conoce por competencia funcional de la dependencia.</td></tr>
<tr><td>Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas</td><td>Seguimiento y Proyección de respuestas a derechos de petición radicados a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>RADICADOS SEGUIMIENTO</th><th>RADICADOS SEGUIMIENTO</th><th>PROYECCIÓN Y RPTA</th><th>PROYECCIÓN Y RPTA</th></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-205352</td><td>EXT-QUILLA-21-006278</td><td>EXT-QUILLA-21-016131</td><td>EXT-QUILLA-21-023842</td></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-220818</td><td>EXT-QUILLA-21-006275</td><td>EXT-QUILLA-21-016020</td><td>EXT-QUILLA-21-020066</td></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-221287</td><td>EXT-QUILLA-21-004000</td><td>EXT-QUILLA-21-015801</td><td>EXT-QUILLA-21-023583</td></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-213720</td><td>EXT-QUILLA-21-005417</td><td>EXT-QUILLA-21-017203</td><td>EXT-QUILLA-21-023564</td></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-216719</td><td>EXT-QUILLA-21-004252</td><td>EXT-QUILLA-21-018979</td><td>EXT-QUILLA-21-026562</td></tr>
<tr><td>EXT-QUILLA-20-215554</td><td>EXT-QUILLA-21-004220</td><td>EXT-QUILLA-21-018779</td><td>EXT-QUILLA-21-027936</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	EXT-QUILLA-20-221795	EXT-QUILLA-21-006757	EXT-QUILLA-21-019909	EXT-QUILLA-21-028531
	EXT-QUILLA-20-210032	EXT-QUILLA-20-225933	EXT-QUILLA-21-020066	EXT-QUILLA-21-036447
	EXT-QUILLA-20-214754	EXT-QUILLA-21-003905	EXT-QUILLA-21-022242	EXT-QUILLA-21-036027
	EXT-QUILLA-21-001426	EXT-QUILLA-21-007275	EXT-QUILLA-21-022098	EXT-QUILLA-21-031955
	EXT-QUILLA-21-003710	QUILLA-21-005415	EXT-QUILLA-21-022242	EXT-QUILLA-21-035112
	EXT-QUILLA-21-001540	EXT-QUILLA-21-008708	EXT-QUILLA-21-022154	EXT-QUILLA-21-034158
	EXT-QUILLA-21-005043	EXT-QUILLA-21-008594	EXT-QUILLA-21-022827	EXT-QUILLA-21-033360
	EXT-QUILLA-20-225672	EXT-QUILLA-21-011040	EXT-QUILLA-21-023842	EXT-QUILLA-21-032539
	EXT-QUILLA-20-225601	QUILLA-21-006993	EXT-QUILLA-21-023663	EXT-QUILLA-21-029299
	EXT-QUILLA-20-225542	QUILLA-21-003114	EXT-QUILLA-21-023583	EXT-QUILLA-21-028593
	EXT-QUILLA-20-225614	EXT-QUILLA-21-012907	EXT-QUILLA-21-023564	EXT-QUILLA-21-028573
	EXT-QUILLA-20-225618	EXT-QUILLA-21-014054	EXT-QUILLA-21-023387	
	EXT-QUILLA-20-225668	EXT-QUILLA-21-018581	EXT-QUILLA-21-026569	
	EXT-QUILLA-21-001241	EXT-QUILLA-21-018591	EXT-QUILLA-21-026562	
	EXT-QUILLA-21-001439	EXT-QUILLA-21-018465	EXT-QUILLA-21-028531	
	EXT-QUILLA-21-003881	EXT-QUILLA-21-021533	EXT-QUILLA-21-027936	

	EXT-QUILLA-21-006282	EXT-QUILLA-21-021392	EXT-QUILLA-21-028573	
	EXT-QUILLA-21-006281	EXT-QUILLA-21-021375	EXT-QUILLA-21-028593	
	EXT-QUILLA-21-006279	QUILLA-21-021438	EXT-QUILLA-21-029299	
	EXT-QUILLA-21-015155	QUILLA-21-021429	EXT-QUILLA-21-028531	
	QUILLA-21-024921			

- Proyección de actos administrativos
- Asistencia Jurídica en los operativos de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.
- Todas las actividades que se desprendan de la gestión urbanística que conoce por competencia funcional de la dependencia como las siguientes:

✓ Comité Directivo Identificación de Vendedores para proyectos Callejón de frutas y verduras (K 43 C 30- 33), Robertico, Volpe, Aprovechamiento del E.P

✓ Comité Cronograma Relocalización Callejón de Frutas y Verduras Oficina de Procesos Urbanísticos y Oficina de Gestión Urbanística.

✓ Comité Gestión de Procesos Urbanísticos, Oficina de Gestión Urbanística, Contratación, jurídica Tema: Articulación de funciones y tareas.

✓ Asistencia y apoyo en Convocatoria vendedores proyecto callejón frutas y verduras. Lugar: Atención al Ciudadano-Alcaldía de Barranquilla.

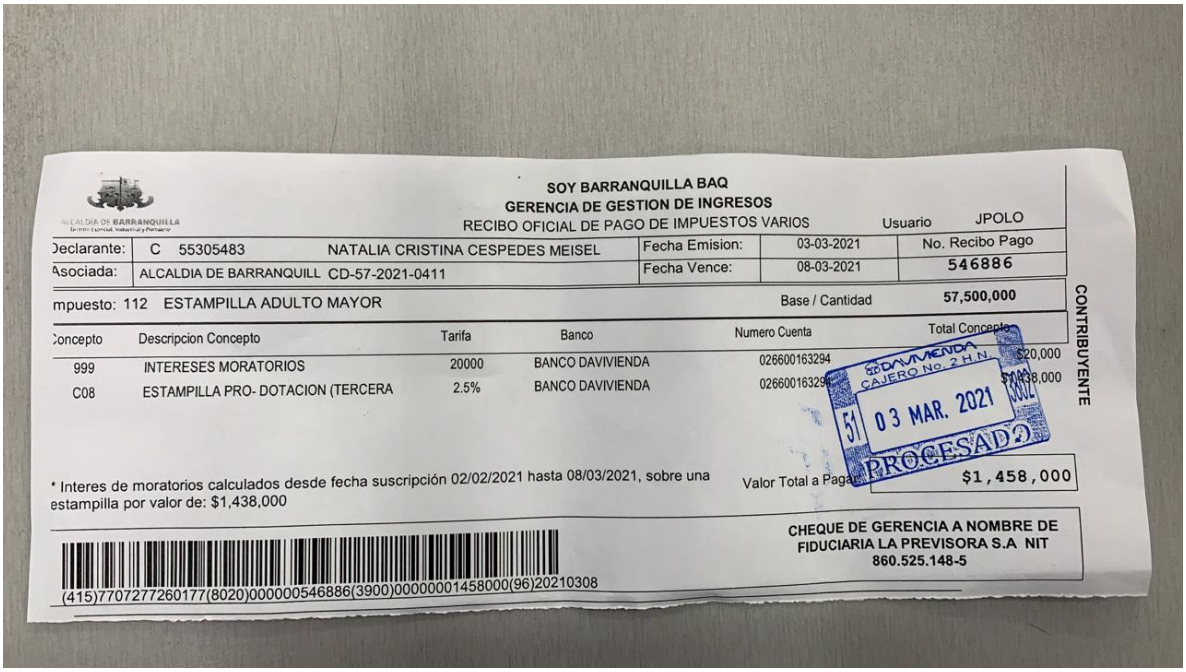
✓ Comité publicidad exterior visual, espacio público y gerencia del centro Tema: Resumen PEV 2020, Programa de trabajo

	2021, Activación del Centro de Barranquilla. Elaboración de Acta. ✓ Comité Oficina de Procesos Urbanísticos, Pedagogía y Alex Ávila (Tema Carpeta vendedores proyecto de Frutas y Verduras, levantamiento de Cra 43 C 30-33). ✓ Asistencia Comité Directivo seguimiento de tareas en cada oficina Fecha:25-01-2021. ✓ Comité PEV con Oficina de Gestión Urbanística (Cronograma de Trabajo y seguimiento de plan de acción 2021). Elaboración de Acta. ✓ Asistencia Reunión articulación de funciones de instituciones en la Policía Nacional. ✓ Asistencia Reunión Secretaria de Salud Operativo Venta de Tapabocas sin Invima. ✓ Asistencia reunión con Edubar (Revisión de próximo censo). ✓ Asistencia Comité Espacio Público, Gerencia de Centro y Jurídica. ✓ Mesa de Trabajo Oficina de Procesos Urbanísticos, Gerencia de Centro y Vendedores Cra 43 Proyecto Callejón de Frutas y Verduras. Elaboración de Acta. ✓ Asistencia Comité Espacio Público Observaciones Proyecto Robertico (Levantamiento, Depuración carpetas K43, Paseo Bolívar y C 35). Fecha: 03/02/2021 ✓ Asistencia Comité Directivo. Tema: Tasa de ocupación emprendedores mercado a tu barrio, Recibos de pago, seguimiento de tareas por cada oficina. Fecha: 08/02/2021. ✓ Comité Espacio Público, Gestión Urbanística y Logística Tema: Socialización Funciones mercado a tu barrio, Cronograma de Actividades SENA, Informe de Actividades. (Fecha 08/02/2021) ✓ Reunión virtual con SENA, programación de practicantes conforme al acuerdo entre las partes.

	✓ Asistencia Comité Espacio Público y Gerencia de Centro Tema: Seguimiento de tareas, Identificación de listados proyectos de relocalización vendedores del E.P. Fecha: 09/02/2021. ✓ Asistencia comité Gestión Urbanística y Espacio Público seguimiento de pqrs, procedimientos internos, cronograma de operativos del E.P. (fecha 10/02/2021). ✓ proyección respuesta a incidentes de desacato, vendedores del E.P. LEONARDO DIAZ ARDILA NO. 0800140880182020-00149-00 y CANDELARIA EDITH CASTILLO RAMIREZ NO. 0800140880182020-00150-00. ✓ Comité Directivo Revisión cruce de listados generales (Vendedores con resolución de San Nicolás). Fecha:12/02/2021. ✓ Comité espacio público con Oficina de Gestión Urbanística: Seguimiento a cronograma de actividades Publicidad y PQRS Vendedores del E.P.(Fecha: 18-02-2021) ✓ Asistencia comité Espacio Público Tema (cruce de listados en programas de relocalización Proyecto Robertico). ✓ Asistencia Reunión virtual con Secretaría de Salud, tema: Programación de capacitaciones a vendedores del espacio público con relación a la identificación de Riesgos, Peligros a los que están expuestos y su prevención. Lo anterior, será realizado a los vendedores que hacen parte de los proyectos Esquina del arte, Robertico, Callejón de Frutas y Verduras, Volpe, mercado a tu barrio. Fecha: 22/02/2021. ✓ Visita presencial callejón de frutas y verduras con Secretaría de Obras Públicas para identificar problemática de arroyo en el lugar y conseguir solución oportuna con los actores del proceso. ✓ Comité PEV y Oficina Gestión Urbanística Tema: Seguimiento a plan de trabajo PEV, Estrategias de comunicaciones para

	mostrar noticias de los operativos realizados, pqrs Vendedores del E.P..Fecha: 18/02/2021. ✓ Asistencia Reunión Virtual con Secretaría de Salud, Tema: Capacitación para vendedores relocalizados de los diferentes proyectos con relación a la Identificación de Riesgos y Peligros expuestos en el desarrollo de sus actividades económicas. Fecha: 22/02/2021. ✓ Asistencia Reunión Espacio Público Fecha: 19/02/2021. ✓ Asistencia y Apoyo en Operativo Relocalización temporal Icoporeros a Esquina del Arte, Supervisión de necesidades, cumplimiento de funciones, socialización de adecuado uso del área entregada, Revisión jurídica de actas correspondientes.  ✓ Asistencia Reunión con Secretaria de Gobierno Tema: Acreditación partido Copa América comerciantes Metrocentro solicitado por la CONMEBOL. Fecha: 22/02/2021

NATALIA CÉSPEDES MEISEL
C.C. N° 55.305.483



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JPOLO

Declarante:	C 55305483	NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	Fecha Emision:	03-03-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL	CD-57-2021-0411	Fecha Vence:	08-03-2021	546886

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — Base / Cantidad: **57,500,000**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	20000	BANCO DAVIVIENDA	026600163294	$20,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	026600163294	$1,438,000

DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N. 03 MAR. 2021 PROCESADO

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 02/02/2021 hasta 08/03/2021, sobre una estampilla por valor de: $1,438,000

Valor Total a Pagar: **$1,458,000**

CONTRIBUYENTE

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

(415)7707277260177(8020)000000546886(3900)000000001458000(96)20210308

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JPOLO

Declarante:	C 55305483	NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	Fecha Emision:	22-02-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CD-57-2021-0411		Fecha Vence:	26-02-2021	495322
Impuesto: 111	ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS			Base / Cantidad	57,400,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	2000			$2,000
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%			$287,000

CONTRIBUYENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 3 H.N. 51 26 FEB. 2021 PROCESADO

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 02/02/2021 hasta 26/02/2021, sobre una estampilla por valor de: $287,000

Valor Total a Pagar: $289,000

(415)7707277260139(8020)000000495322(3900)000000000289000(96)20210226

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JPOLO

Declarante:	C 55305483	NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	Fecha Emision:	22-02-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CD-57-2021-0411		Fecha Vence:	26-02-2021	495321
Impuesto: 111	ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS			Base / Cantidad	57,500,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	2000			$2,000
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%			$288,000

CONTRIBUYENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 3 H.N. 51 26 FEB. 2021 PROCESADO

Entidades Recaudo: BANCO DAVIVIENDA

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 02/02/2021 hasta 26/02/2021, sobre una estampilla por valor de: $288,000

Valor Total a Pagar: $290,000

(415)7707277260214(8020)000000495321(3900)000000000290000(96)20210226

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario JPOLO

Declarante:	C 55305483	NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	Fecha Emision:	22-02-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CD-57-2021-0411		Fecha Vence:	26-02-2021	495319
Impuesto: 95	ESTAMPILLA ITSA			Base / Cantidad	57,500,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE		$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0,3%	BANCO DE OCCIDENTE		$172,500

BANCO DE OCCIDENTE 63169 872
RECAUDO CODIGO BARRAS ********4943
16:43:03 2021 -3 Normal 809
7707277260214 -95494-3 173,500.00 D
66243678 173,500.00 EF

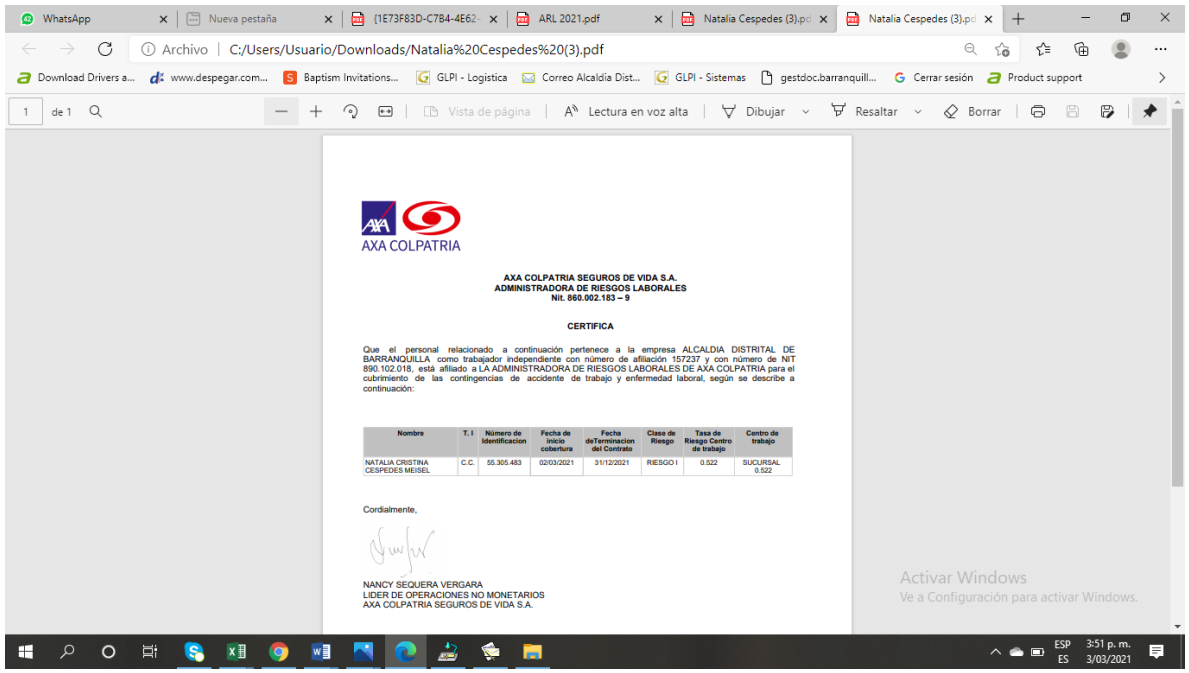
* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 02/02/2021 hasta 26/02/2021, sobre una estampilla por valor de: $172,500

Referencia1 :
Referencia2 :

Valor Total a Pagar: $173,500

(415)7707277260214(8020)000000495319(3900)000000000173500(96)20210226

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5



AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890.102.018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	C.C.	55.305.483	02/03/2021	31/12/2021	RIESGO I	0.522	SUCURSAL 0.522

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14716149318

(415)7707212489984(8020) 000001471614931 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 3 0 5 4 8 3	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 3 0 5 4 8 3	2 0 0 3 0 4 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CESPEDES	MEISEL	NATALIA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 42 H 95 98 CA 2 BRR TABOR

42. Correo electrónico: nataliacespedesm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 8 6 7 1 4 0	3 0 1 3 1 5 6 9 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 1 0 2 1	0 0 1 0	2 0 0 9 1 1 0 2	0 0 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA como trabajador independiente con número de afiliación 157237 y con número de NIT 890.102.018, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Fecha deTerminacion del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
NATALIA CRISTINA CESPEDES MEISEL	C.C.	55.305.483	02/03/2021	31/12/2021	RIESGO I	0.522	SUCURSAL 0.522

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el lunes 01 de marzo de 2021 a las 05:10:52 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.